



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Primer Encuentro de Bibliotecas Populares a realizarse en Buenos Aires los días 3 y 4 de mayo de 2007, organizado por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 32/2007